



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 31 de marzo de 2.000

Expediente N° 8.553/99

RES. C.D. Cs. Ex. N° 050/00

VISTO:

La solicitud de extensión de las designaciones de los docentes Ing. Jojot y Prof. SÁNGARI como Jefes de Trabajos Prácticos Dedicación Semiexclusiva y Simple respectivamente, elevada por el Director del Dpto. de Matemática;

CONSIDERANDO:

Que Comisión de Hacienda en su despacho del día 18/3/00, aconseja prorrogarlas, aprobando el Consejo Directivo por unanimidad, en su sesión ordinaria del día 29 de marzo de 2.000, éste dictamen;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Prorrogar hasta el 31 de Julio del año en curso, mientras continúen con licencia los titulares de los cargos, las designaciones de los docentes Ing. BLANCA NOEMI JOJOT como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS – DEDICACION SEMIEXCLUSIVA y del Prof. ANTONIO NOE SANGARI como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS – DEDICACION SIMPLE de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°: Las prórrogas efectuadas por la presente, continuarán atendiéndose con las partidas vacantes transitoriamente en la Planta Docente de esta Facultad por licencia de sus titulares Lic. María C. Ahumada (J.T.P. Ded. Semiexc.) y Prof. Eudosia N. Díaz de Hibbard (Prof. Adj. Ded. Semiexc.) respectivamente.

ARTICULO 3°: Hágase saber a los interesados, al Dpto. de Matemática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

cn


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas